

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: **Propuesta de eliminación de grados de la escuela P.S. 229** **Emanuel Kaplan School (24Q229) para que funcione como** **escuela de jardín de infantes a 5.º grado en 2014-2015**

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (“DOE”, por sus siglas en inglés) propone eliminar el sexto grado de la escuela intermedia P.S. 229 Emanuel Kaplan (24Q229, “P.S. 229”). P.S. 229 es una escuela primaria zonal existente ubicada en el edificio Q229, en 67-25 51 Road, Queens, Nueva York 11377, en el Distrito Escolar Comunal 24. Actualmente atiende a estudiantes de jardín de infantes a sexto grado y a un programa de prejardín de infantes. La escuela P.S. 229 es la única escuela que funciona en el edificio Q229.

Si se aprobara esta propuesta, la escuela P.S. 229 ya no ofrecería la opción de inscribir estudiantes de sexto grado después del año lectivo 2013-2014. A partir de septiembre de 2014, la escuela P.S. 229 brindará servicio únicamente a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y un programa de prejardín de infantes, siempre que haya financiamiento y demanda para ello. Si esta propuesta se aprueba, al finalizar el año lectivo 2013-2014, todos los estudiantes de quinto grado que alcancen los estándares de promoción de P.S. 229 ingresarán a la escuela intermedia como estudiantes de sexto grado.

Por lo general, las escuelas intermedias inscriben a los estudiantes a partir de sexto grado, y los estudiantes de la escuela P.S. 229 ya han tenido la opción de solicitar su ingreso en la escuela intermedia como estudiantes de quinto grado. Sin embargo, como se analiza en la Sección III más adelante, si la escuela P.S. 229 continúa ofreciendo la opción de permanecer en la escuela para cursar sexto grado, los estudiantes que esperen hasta sexto grado para solicitar su ingreso en la escuela intermedia están limitados a las escuelas que aún tengan vacantes disponibles para séptimo grado. En particular, hay varias escuelas intermedias por elección en el Distrito 24, Queens y de la ciudad que pocas veces tienen vacantes para séptimo grado porque las vacantes se abren sólo si hay estudiantes de sexto grado que se van de la escuela. En consecuencia, los estudiantes que permanecen en la escuela P.S. 229 hasta sexto grado, si esta propuesta no se implementa, tendrán menos oportunidades para ingresar en esas escuelas intermedias por elección que sus compañeros que comienzan la escuela intermedia un año antes.¹

El DOE se esfuerza por garantizar que todos los estudiantes de la ciudad de Nueva York tengan acceso a escuelas de alta calidad en todas las etapas de su educación. Tener escuelas primarias que terminan con grados diferentes (es decir, de jardín de infantes a 5.º grado en lugar de jardín de infantes a 6.º grado) crea niveles desiguales de acceso a la escuela intermedia para los estudiantes, que se basan exclusivamente en el año en que terminan la escuela primaria.

Esta propuesta de eliminación de grado ayudará a estandarizar las solicitudes de ingreso a las escuelas intermedias y los grados de ingreso en el Distrito 24, otorgando a todos los estudiantes de la P.S. 229 acceso al mismo rango de opciones de escuela intermedia que sus compañeros de todo el Distrito. Además, cuando los estudiantes ingresan a la escuela intermedia en diferentes grados de ingreso (sexto y séptimo), esto crea dificultades tanto para los estudiantes como para la escuela intermedia en general.

¹ Una "escuela por elección" es aquella que acepta estudiantes que viven en determinada zona de influencia, que puede ser del distrito, del municipio o de la ciudad, según el tipo de escuela.

Los estudiantes de la escuela P.S. 229 que comienzan la escuela intermedia en séptimo grado también pueden afrontar problemas de transición vinculados con el ingreso a la escuela intermedia un año más tarde que la mayoría de sus compañeros de clase. Ellos permanecerán en su nueva escuela intermedia durante apenas dos años antes de pasar a la escuela secundaria, lo que les deja poco tiempo para adaptarse al nuevo entorno escolar y las nuevas expectativas académicas antes de afrontar otra transición y adaptación. El pasar por varias transiciones en tan poco tiempo puede provocar la despersonalización de la experiencia escolar, en un momento en el que los adolescentes tienden a necesitar entornos más personalizados y seguros. El ingreso de estudiantes en diferentes años también crea un desafío educativo para los maestros y para los directivos de la escuela intermedia. Además, con su ingreso a la escuela intermedia en sexto grado en vez de séptimo, los estudiantes de la escuela P.S. 229 tendrán más oportunidades de aprovechar las experiencias enriquecedoras que se ofrecen en las escuelas intermedias como preparación para la escuela secundaria.

Finalmente, como se trata en la Sección II más adelante, la eliminación del rango de grados de la escuela P.S. 229 de jardín de infantes a 6.º grado a jardín de infantes a 5.º grado reducirá la inscripción al 6.º grado de la escuela en aproximadamente 175 a 185 vacantes, liberando lugares adicionales que la escuela P.S. 229 podría usar para alojar a estudiantes adicionales de grados inferiores o para satisfacer otras necesidades educativas y de programación.² La escuela P.S. 229 además está superpoblada, y la eliminación del sexto grado de la escuela P.S. 229 reducirá el índice de utilización del edificio y aliviará la superpoblación.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

El edificio donde funciona la escuela P.S. 229, el edificio Q229, tiene capacidad para albergar a 1,199 estudiantes.³ En el año lectivo 2012-2013, la escuela P.S. 229 atendió a 1,488⁴ estudiantes de jardín de infantes a sexto grado y 36 estudiantes de prejardín de infantes con equivalencia de jornada completa, lo cual arroja un índice de utilización estimada del edificio del 127%.⁵ En el año lectivo 2013-2014, la escuela P.S. 229 tiene proyectado albergar un total de 1,503-1,573 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio del 125%-131%. Si se aprueba esta propuesta y a los estudiantes de quinto grado ya no se les brinda la opción de quedarse para cursar sexto grado en la escuela P.S. 229 en el año lectivo 2014-2015, P.S. 229 prestaría servicios a aproximadamente 1,333-1,393 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y del programa de prejardín de infantes (según los fondos disponibles y la demanda), lo cual arrojaría un índice de utilización estimada del edificio del 111%-116%. El concepto “índice de utilización” se analiza más adelante. Modificar el rango de grados de la escuela P.S. 229 de jardín de infantes a 6.º grado a jardín de infantes a 5.º grado reducirá la población estudiantil de la escuela en aproximadamente 175 a 185 estudiantes, liberando espacio adicional que la escuela P.S. 229 podría usar para alojar a estudiantes adicionales de grados inferiores o para satisfacer otras necesidades educativas y de programación. Además, la escuela P.S. 229 está superpoblada. La eliminación del sexto grado de la escuela P.S. 229 reducirá el índice de utilización del edificio y aliviará la superpoblación.

² Conforme a datos sobre población estudiantil de sexto grado del registro auditado del año lectivo 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

³ Informe sobre inscripción, capacidad y utilización 2011-2012 (“Libro azul”).

⁴ Basado en el registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

⁵ Todas las referencias a los índices de utilización de los edificios en este documento se basan en los datos de la capacidad prevista tomados del Libro Azul de 2011-2012 y en los datos de población estudiantil del recuento de estudiantes de escuelas autónomas al 1 de octubre de 2012, o del registro auditado para 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012), que no incluye las Ausencias de Largo Plazo (LTA, por sus siglas en inglés), que son los estudiantes que, al 26 de octubre de 2012, se habían ausentado de forma continua durante un período de 30 días o más. Esta metodología está de acuerdo con la manera en que el DOE lleva a cabo su planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento de todas las escuelas. Para determinar las asignaciones de espacio para las escuelas en régimen de uso compartido, la Oficina de Planificación de Espacios realiza una inspección detallada del lugar y un análisis del espacio del edificio, a fin de evaluar la cantidad de espacio disponible en él.

DBN	Nombre de la escuela	2012-2013	2013-2014	2014-2015
24Q229	P.S. 229 Queens	Jardín de infantes - 6.º grado	Jardín de infantes - 6.º grado	Jardín de infantes - 5.º grado

DBN	Nombre de la escuela	Población estudiantil 2012-2013	Población estudiantil proyectada para el año 2013-2014	Población estudiantil proyectada para el año 2014-2015
24Q229	P.S. 229 Emanuel Kaplan	1,524	1,503- 1,573	1,333 - 1,393
Población estudiantil total del edificio		1,524	1,503 - 1,573	1,333 - 1,393
Utilización		127%	125% - 131%	111% - 116%

Como se describe con más detalle en el Libro Azul, disponible en:

http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2011-2012_Classic.pdf

el índice de utilización previsto de un edificio se calcula dividiendo la población estudiantil total de todos los establecimientos escolares en el edificio, por las “capacidades previstas” totales de dichos establecimientos. La “capacidad prevista” de cada organización escolar se calcula en función del uso programado de cada salón, según el informe de los directores durante una encuesta anual sobre las instalaciones, los objetivos del DOE para las capacidades máximas de los salones de clase (que son inferiores a los tamaños de clases acordados por la Federación Unida de Maestros ["UFT", por sus siglas en inglés] y difieren según el nivel de grado), así como la eficacia con la que se programan los salones de clase (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un determinado salón de clase).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es el 2011-2012. Los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2012-2013 y subsiguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2011-2012, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clase, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. De este modo, los índices de utilización proyectados para 2012-2013 y en adelante sólo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro, a fin de cubrir las necesidades de los estudiantes de mejor manera. Por ejemplo, el cambio de uso de un salón, de sala administrativa a salón de clases principal, en el nivel de escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista del edificio, debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la población estudiantil se mantiene constante, este cambio podría tener como resultado un índice de utilización más bajo. Asimismo, si un salón que se usaba para jardín de infantes se utiliza posteriormente como salón de quinto grado, aumentará la capacidad prevista del edificio, ya que generalmente un quinto grado tiene más estudiantes que un grado de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clase es superior para los salones de clase de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, también, suponiendo que la población estudiantil sea constante, el índice de utilización disminuiría.

Si bien un índice de utilización que supere el 100% sugiere que un edificio es utilizado por encima de su capacidad o está superpoblado en un año determinado, dicho índice no considera el hecho que los salones pueden programarse para usos más eficientes o distintos a los de las suposiciones normales empleadas para calcular el índice de utilización, como se describe más arriba.

En este momento, el DOE no tiene ninguna propuesta de uso adicional para el edificio una vez que se haya llevado a cabo la eliminación de grados. Si se aprueba esta propuesta, el espacio adicional que estará disponible después de eliminar el sexto grado de la escuela podría utilizarse para agregar vacantes de salones de clase adicionales para estudiantes de jardín de infantes a quinto grado o para satisfacer otras necesidades educativas y de programación.

Toda propuesta futura sobre uso del espacio que implique un cambio significativo en la utilización de la escuela comenzaría con una vinculación con la comunidad para analizar sus necesidades y se trataría en una propuesta y Declaración de Impacto Educativo por separado.

III. Impacto de la propuesta en estudiantes, escuelas y la comunidad

A. Estudiantes

Impacto sobre los estudiantes actuales y futuros de P.S. 229

Si se aprueba esta propuesta, a partir del año lectivo 2014-2015, la escuela P.S. 229 albergará solamente a los estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y a un programa de prejardín de infantes, según los fondos disponibles y la demanda.

En el año lectivo 2013-2014, los estudiantes que cursan el quinto grado en la escuela P.S. 229 tendrán la opción de solicitar el ingreso a la escuela intermedia y aquellos que reúnen los requisitos para la promoción se graduarán de la escuela P.S. 229 y empezarán la escuela intermedia en el año lectivo 2014-2015 como estudiantes de sexto grado. Eso significaría que solicitarían su ingreso al primer punto de entrada para vacantes en escuelas intermedias, lo cual daría a los estudiantes de P.S. 229 el mismo acceso a las escuelas intermedias de elección prioritaria que sus compañeros que se gradúan de quinto grado. Si un estudiante de quinto grado de la escuela P.S. 229 no cumple los estándares para la promoción al finalizar el año lectivo 2014-2015, permanecerá en la escuela P.S. 229.

El año próximo, los estudiantes que cursan el sexto grado en la escuela P.S. 229 tendrán la opción de solicitar el ingreso a la escuela intermedia (como lo han hecho en el pasado), y aquellos que cumplen los requisitos de promoción se graduarán de P.S. 229 y se inscribirán en séptimo grado en la escuela intermedia a la cual fueron asignados para el año lectivo 2014-2015. Si un estudiante de sexto grado de P.S. 229 no alcanza los estándares de promoción al finalizar el año lectivo 2013-2014 y debe repetir el grado en el año lectivo 2014-2015, el DOE intentaría ubicar a este estudiante en sexto grado en la misma escuela intermedia a la cual haya sido asignado para asistir a séptimo grado a través del Proceso de Elección de Escuelas Intermedias. Si dicha asignación escolar no es posible, entonces el DOE encontrará para dicho estudiante una asignación alternativa en el Distrito 24.

Si un estudiante no solicita el ingreso a la escuela intermedia y no alcanza los estándares de promoción, se lo atenderá en su escuela intermedia zonal. En el Distrito 24, los estudiantes generalmente se inscriben en la escuela intermedia que corresponde a su zona, siguen en la escuela que ofrece de jardín de infantes a 8.º grado a la que asistían o solicitan una vacante en una de las opciones de escuelas intermedias del distrito, del municipio o de la ciudad a través del proceso centralizado de ingreso a escuelas intermedias.

Esta propuesta debe ser especialmente ventajosa para los estudiantes actuales de cuarto grado en P.S. 229. Las escuelas intermedias normalmente tienen una gran variedad y riqueza de ofertas educativas,

especialmente en ciencias e idiomas, además de actividades extracurriculares. El espacio y las instalaciones de las escuelas intermedias también son más acordes que los de las escuelas primarias para albergar estos programas. Al ingresar a la escuela intermedia en sexto grado en lugar de séptimo, los estudiantes de P.S. 229 tendrán más oportunidades para aprovechar estas experiencias enriquecedoras como preparación para la escuela secundaria. Al mismo tiempo, evitarán las dificultades de transición relacionadas con el ingreso a la escuela intermedia un año después que la mayoría de sus compañeros.

Por lo general, las escuelas intermedias inscriben a los estudiantes a partir de 6.º grado, y los estudiantes de la escuela P.S. 229 tienen la opción de solicitar su ingreso en la escuela intermedia como estudiantes de 5.º grado. Sin embargo, los estudiantes de la escuela P.S. 229 que esperen hasta sexto grado para solicitar su ingreso en la escuela intermedia estarán limitados a las escuelas que aún tengan vacantes disponibles para séptimo grado. En consecuencia, los estudiantes que permanecen en la escuela P.S. 229 hasta sexto grado, si esta propuesta no se implementa, tendrán menos oportunidades para ingresar en esas escuelas intermedias por elección que sus compañeros que comienzan la escuela intermedia un año antes.

Como se dijo anteriormente, los estudiantes de la escuela P.S. 229 que comienzan la escuela intermedia en séptimo grado también pueden afrontar problemas de transición vinculados con el ingreso a la escuela intermedia un año más tarde que la mayoría de sus compañeros de clase. Más aún, a menos que asistan a una escuela de 6-12, los estudiantes que ingresen a una escuela en séptimo grado permanecerán en su nueva escuela intermedia durante sólo dos años antes de pasar a una escuela secundaria, lo cual les deja poco tiempo para adaptarse al nuevo entorno escolar y las nuevas expectativas académicas antes de afrontar otra transición y adaptación. Varias transiciones en tan poco tiempo pueden tener el efecto de despersonalizar la experiencia escolar cuando los adolescentes tienden a necesitar entornos más personalizados y en los que haya más contención. Hacer que los estudiantes ingresen en grados diferentes también es difícil para los docentes y los administradores desde una perspectiva educativa.

El DOE no prevé que la propuesta de eliminación de grados de la escuela P.S. 229 afecte la programación actual de la escuela.

Los estudiantes de la escuela P.S. 229 participan en asociaciones con organizaciones que incluyen: Programas Maspeth Town Hall y Midori Music.⁶ El DOE prevé que la escuela P.S. 229 continuaría ofreciendo estos programas y también cualquier programa e iniciativa especial y actividades extracurriculares. Sin embargo, la implementación de estos programas son decisiones que dependerán de los administradores escolares y se tomarán según los intereses de los estudiantes y los recursos disponibles. Esto ocurre con cualquier escuela de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

La escuela P.S. 229 actualmente presta servicios a estudiantes de educación general y a los estudiantes que requieren servicios de educación especial, lo que incluye estudiantes inscritos en clases de enseñanza compartida integrada ("ICT", por sus siglas en inglés), en clases autónomas ("SC", por sus siglas en inglés) de educación especial y estudiantes que reciben servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial ("SETSS", por sus siglas en inglés). Las clases existentes de ICT, SC y SETSS para estudiantes de jardín de infantes a quinto grado existentes en la escuela P.S. 229 se seguirán ofreciendo y los estudiantes con discapacidades continuarán recibiendo servicios obligatorios de conformidad con sus Programas de Educación Individualizados ("IEP", por sus siglas en inglés). Los servicios se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades que asisten a la escuela P.S. 229 y, por tal motivo, pueden variar de un año a otro.

Además, P.S. 229 ofrece sus servicios a estudiantes con un dominio limitado del idioma inglés, clasificados como Estudiantes que Aprenden Inglés ("ELL", por sus siglas en inglés). Los estudiantes ELL en P.S. 229

⁶<http://schools.nyc.gov/SchoolPortals/24/Q229/default.htm>.

reciben clases de Inglés como Segundo Idioma (“ESL”, por sus siglas en inglés) y clases bilingües. Todos los estudiantes ELL actuales y futuros que asisten a P.S. 229 seguirán recibiendo servicios para ELL conforme a la política del DOE.

En resumen, la escuela P.S. 229 continuará satisfaciendo las necesidades de sus estudiantes con discapacidades y los estudiantes ELL de jardín de infantes hasta quinto grado. Los estudiantes actuales de cuarto y quinto grado con IEP o que requieren servicios de ELL continuarán recibiendo los servicios correspondientes en su nueva escuela intermedia.

Programas para estudiantes con aptitudes y talentos avanzados de la escuela P.S. 229

La escuela P.S. 229 ofrece actualmente un programa para los estudiantes con aptitudes y talentos avanzados de jardín de infantes, primero y tercer grado. Durante el año lectivo 2013-2014, el programa admitirá estudiantes de jardín de infantes hasta segundo y cuarto grado. Los programas para estudiantes con aptitudes y talentos avanzados normalmente siguen en rango de grados de la escuela. Se estima que el programa para estudiantes con aptitudes y talentos avanzados de la escuela P.S. 229 prestará servicios a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado una vez que la escuela haya finalizado la incorporación paulatina de grados.

Los estudiantes pueden postularse para programas para estudiantes con aptitudes y talentos avanzados a través del proceso de exámenes y admisiones centralizado. Todos los programas destinados a estudiantes con aptitudes y talentos avanzados están sujetos a cambios de un año a otro basándose en diversos factores, como la demanda, el desempeño y las restricciones de espacio. No se prevé que esta propuesta afecte el proceso de admisión de estudiantes con aptitudes y talentos avanzados.

Impacto en el programa de prejardín de infantes

No se prevé que esta propuesta afecte el programa de prejardín de infantes en la escuela P.S. 229. Los estudiantes nuevos de prejardín de infantes pueden postularse al programa de prejardín de infantes a través del proceso de ingreso centralizado de prejardín de infantes. Los hermanos a los que según se compruebe les corresponda por zona de los estudiantes matriculados en P.S. 229 tendrán primera prioridad para el ingreso en el programa de prejardín de infantes en P.S. 229. Los estudiantes que residan en la zona de la escuela P.S. 229 que no tengan hermanos inscritos en dicha escuela tendrían prioridad en segundo lugar para el ingreso a su programa de prejardín de infantes. Como con todos los programas de prejardín de infantes, la disponibilidad del prejardín de infantes en P.S. 229 dependerá de si se mantienen el financiamiento y la demanda.

Impacto en futuros estudiantes de escuela primaria

Si se aprueba esta propuesta, la escuela P.S. 229 seguiría brindando servicios a estudiantes de la escuela primaria en los grados de jardín de infantes a quinto grado de su zona.

No se prevé que la propuesta de eliminación de grados de P.S. 229 afecte el proceso de ingresos en P.S. 229. P.S. 229 seguirá ofreciendo los grados de jardín de infantes a quinto grado y un programa de prejardín de infantes (siempre que se mantenga la financiación y la demanda) en el edificio Q229 en los años siguientes para recibir a sus estudiantes zonales. P.S. 229 seguirá dando prioridad a los estudiantes que viven en su zona, como lo ha hecho en el pasado y conforme a la Disposición del Canciller A-101. Se pueden consultar los detalles completos de la Disposición del Canciller A-101 en: <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Las escuelas zonales como P.S. 229 están obligadas a ofrecer servicios a todos los estudiantes que residen en su zona, si el espacio lo permite, independientemente del momento en que las familias se registren. Los solicitantes deben ser admitidos en las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

- a. Los estudiantes de la zona que pueden demostrar que tienen hermanos que se prerregristan o inscriben en el momento de la presentación de la solicitud y serán inscritos en los grados de jardín de infantes a quinto grado en la escuela al inicio del siguiente año lectivo en septiembre;
- b. Otros estudiantes de la zona, diferentes de los mencionados en el punto (a) anterior que se postulan para la escuela zonal

Si el espacio lo permite, y si la Oficina de Inscripción de Estudiantes lo considera apropiado, basado en las necesidades del distrito, las ofertas podrán autorizarse para los siguientes grupos de prioridad, en el siguiente orden. Sólo la Oficina de Inscripción de Estudiantes puede autorizar la inscripción de los estudiantes que no sean de la zona, fuera de este orden de prioridad; por ejemplo, para estudiantes que no pueden ser inscritos en sus escuelas zonales, o para programas especiales tales como programas bilingües o las clases de inclusión para estudiantes con trastornos del espectro autista.

- c. Los estudiantes de la zona que pueden demostrar que tienen hermanos que se prerregristan o inscriben en el momento de la presentación de la solicitud y serán inscritos en los grados de jardín de infantes a quinto grado en la escuela al inicio del siguiente año lectivo en septiembre que no son de la zona de la escuela pero son residentes de ese distrito;
- d. Los estudiantes que pueden demostrar que tienen hermanos que están prerregristados o inscritos en el momento de la solicitud y serán inscritos de jardín de infantes a quinto grado en la escuela al inicio del siguiente año lectivo en septiembre que son residentes de otro distrito;
- e. Los estudiantes que actualmente asisten al programa de prejardín de infantes que residan fuera de la zona de la escuela pero dentro del distrito de la escuela que no tengan hermanos en los grados de jardín de infantes a quinto grado en la escuela en el año lectivo siguiente;
- f. Los estudiantes que actualmente asisten al programa de prejardín de infantes de la escuela que residan fuera de la zona y el distrito de la escuela, que no tengan hermanos en los grados de jardín de infantes a quinto grado en la escuela en el año lectivo siguiente;
- e. Estudiantes no mencionados en los puntos (c) y (e) que residan en tal distrito; y
- h. Estudiantes no mencionados en los puntos (d) y (f) que residen en otro distrito.

Los estudiantes de escuela primaria con IEP, excepto los estudiantes recomendados para el programa del Distrito 75, son inscritos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas crearán programas que satisfagan las necesidades de todos los estudiantes, garantizando para los estudiantes con IEP el acceso para aprender junto con sus compañeros sin discapacidad en el mayor grado posible.

Según la política del DOE, los estudiantes ELL serán admitidos en la escuela primaria del mismo modo que los estudiantes de educación general. Todos los estudiantes que necesitan servicios para ELL seguirán recibiendo los servicios correspondientes en la escuela.

Impacto sobre la población estudiantil de futuros estudiantes de la escuela intermedia del Distrito 24

Los estudiantes del Distrito 24 recibirán una solicitud de escuela intermedia y clasificarán por orden sus preferencias de inscripción, incluso su escuela zonal. Algunos estudiantes no completan la solicitud, y en

cambio se incluyen en una lista de notificación de su escuela intermedia zonal directamente desde la escuela primaria en el momento de la graduación.

Además, las escuelas intermedias del Distrito 24 inscriben a estudiantes mediante el proceso de ingreso fuera de término ("OTC", por sus siglas en inglés). La asignación OTC se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los cursos de ingreso o a que no se inscribieron en una escuela de la Ciudad de Nueva York al inicio del año lectivo. Estos estudiantes se encuentran dentro de una de cuatro categorías:

- Nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York; o
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la Ciudad de Nueva York y han regresado⁷; o
- Estudiantes que buscan transferencias (en base a las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101); o
- No participaron en el proceso de ingreso a la escuela intermedia por algún otro motivo.

Cuando un estudiante de escuela intermedia elegible solicita una asignación OTC, dicha asignación en su escuela se determina por sus intereses, la dirección de su casa y las escuelas que tienen vacantes disponibles y, cuando corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a la escuela intermedia según el distrito en el que asistieron a la escuela primaria o el distrito zonal de la escuela intermedia correspondiente a su domicilio. En distritos sin zona asignada, el estudiante podrá acudir a la Oficina de Inscripción del municipio donde un asesor le informará sobre las opciones que cubren las necesidades del estudiante. Sin embargo, en muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse a su escuela intermedia zonal.

Si la División de Planificación de Cartera determina que posiblemente se necesiten vacantes adicionales de OTC, se reconsiderará la cantidad de vacantes disponibles, y si el espacio lo permite, se ajustará en aquellas escuelas en las que los métodos de ingreso sean no selectivos limitados o no selectivos. Si una escuela zonal alcanza su capacidad máxima, la escuela puede quedar "sin cupo", en cuyo caso los ingresantes OTC que lleguen pueden ser enviados a una escuela intermedia de otro distrito. En caso que se abran suficientes cupos en la escuela sin cupo, el estudiante tiene el derecho de regresar si así lo decide.

Los estudiantes de P.S. 229 con IEP participarán en los Procesos de Ingreso a la Escuela Intermedia de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas intermedias crearán programas que satisfagan las necesidades de todos los estudiantes, garantizando para los estudiantes con IEP el acceso para aprender junto con sus compañeros sin discapacidad en el mayor grado posible.

De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes ELL participan en los procesos de ingreso en la escuela intermedia de la misma manera que los estudiantes de educación general. La información con respecto a los tipos de programas ELL ofrecidos históricamente por las escuelas intermedias a los estudiantes afectados se puede encontrar en el Directorio de Escuelas Intermedias para el Distrito 24 (<http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications>).

El personal de apoyo de la escuela P.S. 229, previa consulta con la Oficina de Inscripción de Estudiantes (OSE, por sus siglas en inglés) y con la Oficina de ELL, ayudarán a los estudiantes a identificar los servicios para ELL ofrecidos en las escuelas intermedias mientras seleccionan programas que satisfagan sus necesidades específicas.

⁷ Conforme a la Disposición del Canciller A-101, los estudiantes tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja, dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, y sujeto a la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que a los estudiantes ajenos a la zona que soliciten una asignación OTC se les permita el ingreso a una escuela zonal.

Actualmente, los estudiantes de P.S. 229 que esperan hasta sexto grado para solicitar su ingreso en la escuela intermedia tienen reservada una vacante de séptimo grado en su escuela zonal, pero se verán restringidos a otras escuelas intermedias del Distrito 24 (zonales y de elección) que aún tengan vacantes disponibles para séptimo grado. Como se indica con más detalle más adelante, normalmente hay pocas vacantes de este tipo disponibles en las escuelas intermedias con un alto nivel de demanda, lo que significa que los estudiantes de sexto grado de P.S. 229 tendrán acceso limitado a las escuelas de elección, en comparación con los estudiantes que se postulan para la escuela intermedia durante el quinto grado. Si esta propuesta se aprueba, todos los estudiantes de P.S. 229 podrán solicitar el ingreso a la escuela intermedia en quinto grado. Esto le dará a los estudiantes de P.S. 229 un mayor grado de acceso a sus escuelas intermedias preferidas.

La siguiente tabla identifica el rango de las opciones de escuela intermedia disponibles para los estudiantes de P.S. 229.

DBN	Nombre de la escuela	Dirección	Rango de grados 2012-2013	Rango de grados a escala	Método de ingreso ⁸
Opciones del DISTRITO					
24Q005	I.S. 5 - The Walter Crowley Intermediate School	50-40 Jacobus Street	6-8	6-8	No selectivo, zonal
24Q049	P.S. 049 Dorothy Bonawit Kole	63-60 80th Street	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	Zonal
24Q061	I.S. 061 Leonardo Da Vinci	98-50 50 Avenue	6-8	6-8	Selectivo, por resultado de examen, zonal
24Q073	I.S. 73 - The Frank Sansivieri Intermediate School	70-02 54 Avenue	6-8	6-8	No selectivo, zonal
24Q077	I.S. 077	976 Seneca Avenue	6-8	6-8	Zonal
24Q087	P.S. 087 Middle Village	67-54 80 Street	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	Zonal
24Q093	I.S. 093 Ridgewood	66-56 Forest Avenue	6-8	6-8	Zonal
24Q102	P.S. 102 Bayview	55-24 Van Horn Street	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	Zonal

⁸ Existe información sobre el método de admisión para todos los programas que utilizan el Proceso de Ingreso a Escuelas Intermedias y que están enumerados para todos los programas de la escuela. Los programas zonales se encuentran bajo el título de "zonales" y aquellas escuelas que utilicen solicitudes de inscripción propias de la escuela se encuentran bajo el título de "solicitud de inscripción escolar".

24Q113	P.S. 113 Isaac Chauncey	78-23 87TH Street	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	Zonal
24Q119*	I.S. 119 The Glendale	74-01 78 Avenue	Jardín de infantes a 1.º grado y 6.º a 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	Resultados de evaluación, zonal
24Q125	I.S. 125 Thom J. McCann Woodside	46-02 47 Avenue	5-8	5-8	Zonal
24Q128	P.S. 128 The Lorraine Tuzzo, Juniper Valley Elementary School	69-10 65th Drive	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	Zonal
24Q311*	Corona Arts and Sciences Academy	45-10-94th Street ⁹	N/D	6-8	Zonal ¹⁰
Opciones A NIVEL DE MUNICIPIO					
28Q896	Young Women's Leadership School, Queens	150-91 87 Road	6-12	6-12	Selectivo
29Q283	Preparatory Academy for Writers: A College Board School	143-10 Springfield Boulevard	6-12	6-12	Solicitud de inscripción escolar
29Q327*	Eagle Academy For Young Men III	171-10 Linden Boulevard	6-8	6-12	No selectivo limitado
30Q227	I.S. 227 Louis Armstrong	32-02 Junction Boulevard	5-8	5-8	Solicitud de inscripción escolar
30Q286	Young Women's Leadership School, Astoria	23-15 Newtown Avenue	6-12	6-12	Selectivo
30Q580	Baccalaureate School for Global Education	34-12 36 th Avenue	7-12	7-12	Solicitud de inscripción escolar
32K383	J.H.S. 383 Philippa Schuyler	1300 Greene Avenue	5-8	5-8	No selectivo, selective
Opciones A NIVEL DE LA CIUDAD					

⁹ 24Q311 funcionará temporalmente en el edificio Q744, ubicado en 45-10-94th Street, hasta que se inaugure su sede a largo plazo, el edificio Q311, ubicado en 97-11 44th Avenue.

¹⁰ 24Q311 abrirá con una zona de incubación en el año lectivo 2013-2014. El método de ingreso para el año lectivo 2014-2015 y en adelante está sujeto a cambios. Las decisiones sobre zonificación están sujetas a un proceso público independiente y aprobado por el Consejo de Educación Comunal.

01M539	New Explorations into Science, Technology and Math High School	111 Columbia Street	Jardín de infantes - 12.º grado	Jardín de infantes - 12.º grado	Solicitud de inscripción escolar
02M407	Institute for Collaborative Education	345 East 15TH Street	6-12	6-12	Solicitud de inscripción escolar
02M408	Professional Performing Arts High School	328 West 48 Street	6-12	6-12	Solicitud de inscripción escolar
02M442	Ballet Tech, NYC Public School for Dance	890 Broadway	4-8	4-8	Solicitud de inscripción escolar
03M334	The Anderson School	100 West 77 th Street	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	Solicitud de inscripción escolar
03M859*	Special Music School	129 West 67 th Street	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 12.º grado	Solicitud de inscripción escolar
04M012	Tag Young Scholars	240 East 109 th Street	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	Solicitud de inscripción escolar
21K239	Mark Twain I.S. 239 for the Gifted & Talented	2401 Neptune Avenue	6-8	6-8	Resultado de examen
Opciones de ESCUELA AUTÓNOMA					
84Q083*	Central Queens Academy Charter School	55-30 Junction Boulevard	5	5-8	Sorteo
84QTBD*	Middle Village Prep Charter School	68-02 Metropolitan Avenue	N/D	6-8	Sorteo

*Significa una escuela que está en proceso de incorporación paulatina de grados.

Existe información impresa sobre todas estas opciones en los Directorios de Elección de Escuelas Intermedias de cada Distrito, que puede consultarse en el sitio web del DOE <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm#queens>. (Tenga en cuenta que este directorio se actualiza anualmente). Se puede obtener información general sobre el proceso de elección de escuelas intermedias en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

B. Escuelas

P.S. 229 es la única escuela que funciona en el edificio Q229; por lo tanto, P.S. 229 es la única organización en el edificio afectada por esta propuesta. Como se muestra en la Sección IV, esta propuesta afectaría la inscripción en P.S. 229.

Si se aprueba la propuesta, habrá suficiente espacio para albergar a los estudiantes de la escuela primaria P.S. 229, de acuerdo con el Perfil Educativo de la Ciudad (el "Perfil"). Visite el sitio web del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York para tener acceso al perfil educativo, que rige la asignación y el uso de espacio de las escuelas de la ciudad: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.

C. Comunidad

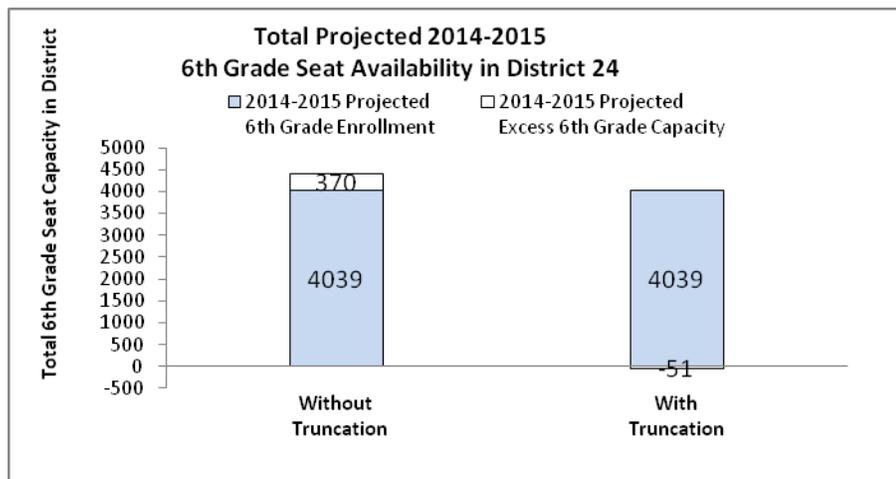
Esta propuesta se ocupa de las siguientes necesidades de la comunidad de la escuela P.S. 229:

- Actualmente, hay 31 escuelas que brindan servicios a estudiantes de nivel primario en el Distrito 24, sólo 3 de las cuales finalizan su oferta en sexto grado.
- La creación de un solo grado de ingreso para la escuela intermedia ayuda a las escuelas a desarrollar y a fomentar comunidades escolares más sólidas. Esta propuesta de eliminación de grados permitiría a las escuelas brindar un mejor servicio a los estudiantes de todo el Distrito 24.
- Modificar el rango de grados de la escuela P.S. 229 de jardín de infantes a 6.º grado a jardín de infantes a 5.º grado reducirá la población estudiantil de la escuela en aproximadamente 175 a 185 estudiantes¹¹, liberando espacio adicional que la escuela P.S. 229 podría usar para alojar a estudiantes adicionales de grados inferiores o para satisfacer otras necesidades educativas y de programación.
- Si se aprueba esta propuesta, el Distrito 24 tendrá capacidad suficiente de escuelas intermedias para albergar a estudiantes de sexto grado que, de lo contrario, deberían inscribirse en la escuela P.S. 229 para el sexto grado.
 - Se prevé que aproximadamente 4,039 estudiantes de sexto grado del Distrito 24 necesitarán vacantes en el año lectivo 2014-2015.
 - Sin la eliminación de grados propuesta, en el año lectivo 2014-2015, habrá aproximadamente 4,409 vacantes para sexto grado disponibles en todo el distrito, lo que arroja como resultado un exceso de capacidad previsto de 370 vacantes. Este capacidad de vacantes total para sexto grado incluye todas las vacantes para sexto grado en nuevas escuelas aprobadas o propuestas, escuelas autónomas, y también vacantes para sexto grado en escuelas que se están ampliando para atender estudiantes en los grados de la escuela intermedia a partir del año lectivo 2013-2014, pero no incluye las vacantes para sexto grado en escuelas cuyo cierre se ha aprobado o propuesto.
 - Si se aprueba esta propuesta de eliminación de grados, a partir del año lectivo 2014-2015, la capacidad de vacantes proyectada para sexto grado sería de 3,988. La capacidad de vacantes total para sexto grado en esta cifra no incluye las 280 vacantes para sexto grado de otras escuelas que atienden de jardín de infantes a sexto grado porque las tendencias históricas señalan que los estudiantes de quinto grado que asistieron a una escuela de jardín de infantes a sexto grado que hayan eliminado grados no se inscriben en una escuela que presta servicios del jardín de infantes al sexto grado. Hay en total tres escuelas que atienden de jardín de infantes a sexto grado en el Distrito 24, entre ellas la escuela 24Q229.
 - Con la propuesta de eliminación de grados de la escuela P.S. 229, el Distrito 24 parecería tener un déficit de capacidad prevista de 51 vacantes durante el año lectivo 2014-2015. Este déficit de vacantes previstas es la diferencia entre la necesidad de vacantes (4,039) del año lectivo 2014-2015 y la capacidad de vacantes (3,988) del año lectivo 2014-2015.

¹¹ Conforme a datos sobre población estudiantil de sexto grado del registro auditado del año lectivo 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

El déficit de 51 vacantes, sin embargo, no tiene en cuenta los cambios de zona en el Distrito 24, que se prevé aumentarán la cantidad de vacantes en sexto a octavo grado en todo el distrito. El déficit de 51 vacantes tampoco refleja el hecho de que sigue habiendo dos escuelas que atienden de jardín de infantes a sexto grado en el Distrito 24, P.S. 58 School of Heroes (24Q058) y P.S. 153 Maspeth Elementary (24Q153), que seguirán prestando servicios a estudiantes de sexto grado. De este modo, el déficit de vacantes previsto representa un cálculo sumamente conservador, y es muy probable que no haya ningún déficit de vacantes para sexto grado en el Distrito 24. Además, como se mencionó en la Sección III.A, hay una cantidad de opciones del municipio y de la ciudad para los estudiantes en el Distrito 24.

La tabla siguiente describe las estimaciones de población estudiantil y capacidad de vacantes para mostrar la disponibilidad de vacantes de sexto grado con y sin la cancelación de grados propuesta en el Distrito 24, e ilustra la información anteriormente descrita. Es asimismo importante observar que la capacidad excesiva se basa en las vacantes de sexto grado actualmente disponibles en el distrito. Hay varias escuelas intermedias en el distrito que tienen la capacidad de atender secciones adicionales de estudiantes de sexto grado en caso de necesidad.



No se prevé que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones de la comunidad para obtener permisos de uso del edificio escolar en Q229.

IV. Información sobre población estudiantil, ingresos y desempeño escolar

La escuela afectada en esta propuesta es P.S. 229, la única escuela que funciona en el edificio Q229.

Datos sobre ingresos

Ingresos actuales	Prejardín de infantes: Proceso de ingreso a preyardín de infantes estándar universal Jardín de infantes-6.º grado: Zonal; proceso de evaluación y admisión centralizado para estudiantes con talentos y aptitudes especiales
Ingresos después de la propuesta de eliminación de grados de la escuela P.S. 229 en el año lectivo 2014-2015	Prejardín de infantes: Proceso de ingreso a preyardín de infantes estándar universal Jardín de infantes-5.º grado: Zonal; proceso de evaluación y admisión centralizado para estudiantes con talentos y aptitudes especiales

Datos sobre población estudiantil¹²

	Prejardín ¹³	Grado Jardín	1.º grado	2.º grado	3.º grado	4.º grado	5.º grado	6.º grado	Población estudiantil total
2012-2013 (auditado)	36	232	211	218	227	223	197	180	1524
2013-2014 (estimado)	18 ¹⁴	225-235	225-235	205-215	215-225	220-230	220-230	175-185	1,503-1,573
2014-2015 (estimado)	18	225-235	225-235	225-235	205-215	215-225	220-230	-	1,333-1,393

Datos demográficos¹⁵

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	10%
Porcentaje de estudiantes con IEP	16%
Porcentaje de estudiantes ELL	9%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	69%

Datos sobre desempeño escolar

P.S. 229 Emanuel Kaplan	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Desempeño y progreso escolar			
Calificación general en el Informe de Progreso	A	A	B

¹² Todas las cifras son del registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

¹³ El programa de preyardín de infantes es un programa que se puede ofrecer de jornada completa y de media jornada; las cifras de la proyección representan el equivalente de la jornada completa.

¹⁴ P.S. 229 actualmente atiende 2 clases de preyardín de infantes equivalente de jornada completa. A partir del año lectivo 2013-2014, la escuela P.S. 229 atenderá 1 clase de preyardín de infantes equivalente de jornada completa. Sin embargo, el DOE prevé que se inaugurarán secciones adicionales de jardín de infantes en otros sitios del Distrito 24 en el año lectivo 2013-2014, y que no habrá ninguna reducción en la cantidad total de vacantes de preyardín de infantes disponibles en el distrito.

¹⁵ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

Calificación del desarrollo de los estudiantes en el informe de progreso	A	A	B
Calificación del desempeño de los estudiantes en el informe de progreso	B	B	A
Calificación del entorno escolar en el informe de progreso	A	A	A
Calificación de la revisión de calidad ¹⁶	N/D ¹⁷	N/D	N/D
Datos sobre desempeño			
Artes del Idioma Inglés % aprobado (Niveles 3 y 4)	58%	66%	66%
Matemáticas % aprobado (niveles 3 y 4)	77%	80%	78%
Otros indicadores claves de desempeño			
Índice de asistencia	96%	95%	96%
Estado de rendición de cuentas del estado para el año lectivo 2012-2013		Buen cumplimiento	

IV. Impacto inicial en el presupuesto y gasto educativo

La mayoría de los presupuestos escolares se asignan por estudiante, sobre la base de los niveles de asignación per cápita de la Financiación Justa para Estudiantes (“FSF”, por sus siglas en inglés), sujetas a variaciones anuales. El FSF cubre los gastos educativos básicos, y los fondos pueden usarse, a criterio de la escuela, para contratar personal, comprar suministros y materiales o implementar programas educativos.

Como resultado de la eliminación de grados, el número total de estudiantes inscritos en la escuela P.S. 229 puede disminuir, lo que significa que el presupuesto de la escuela puede disminuir, y que es posible que necesite menos maestros y menos suministros para atender las necesidades de su población estudiantil más reducida. Se proveerán fondos conforme a los niveles de inscripción, lo que permitirá a la escuela atender las necesidades educativas de toda su población estudiantil. De este modo, se entregan los fondos a las escuelas de toda la ciudad, y los presupuestos aumentan o disminuyen naturalmente de acuerdo con la fluctuación de la población estudiantil de un año a otro.

Consulte la guía FSF y el Memorando de asignación de escuelas del ejercicio 2013 para obtener información adicional acerca del costo de la instrucción y como los cambios a la financiación FSF y las asignaciones de otras escuelas se verán afectadas como consecuencia de los cambios de registro en la escuela P.S. 229. La guía FSF está disponible en: http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/FY13_PDF/FSF_Guide.pdf.

El memorando de asignaciones escolares del ejercicio 2013 está disponible en: http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/AM_FY13_CAT.html.

V. Impacto sobre necesidades de personal, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

¹⁶ Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, visite el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review>.

¹⁷ Las revisiones de calidad no se completan todos los años.

Algunos puestos de personal de P.S. 229 podrían ser eliminados debido a la disminución en la inscripción vinculada con la eliminación de las clases de sexto grado en la escuela P.S. 229. Es difícil establecer el número de puestos afectados.

Todos los despidos que necesiten efectuarse se harán de acuerdo a lo dispuesto en los contratos de trabajo existentes. Por ejemplo, el contrato actual de la Federación Unida de Maestros (UFT, por sus siglas en inglés) podría exigir que los despidos se realicen comenzando por los empleados de menor antigüedad dentro de un área determinada de licencia de enseñanza. La mayoría de los maestros que trabajan de 1.º a 6.º grado tienen una licencia para "enseñar todas las materias", independientemente de la edad de los estudiantes.

Excepto los despidos que involucran a todo el sistema, los maestros afectados podrían solicitar otros puestos en la ciudad, y cualquier maestro que no encuentre un puesto permanente sería ubicado en la reserva de maestros sustitutos, lo que significa que continuaría recibiendo su salario mientras actúe como maestro sustituto en otras escuelas de la ciudad. En caso de haber una vacante en la escuela en el área de licencia de un profesor dentro de un año de su despido, el profesor tendría derecho a volver a la escuela de acuerdo a las disposiciones de los contratos aplicables relacionadas con la antigüedad de los profesores.

Al analizar el impacto de la propuesta sobre el personal, es importante entender que los estudiantes de sexto grado que se hubieran inscrito en la escuela P.S. 229 se inscribirán ahora en otras escuelas intermedias del Distrito 24, y es posible que dichas escuelas necesiten contratar a nuevos maestros para impartir enseñanza a esa mayor población de estudiantes. En consecuencia, esta propuesta no produciría necesariamente una pérdida neta de puestos docentes en el sistema educativo de la ciudad.

B. Administración

No se esperan cambios en los puestos de supervisión ni administrativos como resultado de la eliminación de grados en la escuela P.S. 229.

C. Transporte

El transporte se ofrecerá conforme a la Disposición del Canciller A-801:

<http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>

No habrá cambios en las prácticas existentes del servicio de transporte de la escuela P.S. 229 como resultado de esta propuesta.

D. Otros servicios de apoyo

Se continuarán brindando otros servicios de apoyo, en conformidad con la política de la ciudad.

VI. Información sobre el edificio

Edificio	Q229
Tipo de edificio	PS
Año de construcción	1967
Calificación general en la encuesta de evaluación BCAS	2.38
Utilización del edificio prevista para el año lectivo 2011-2012	127%
Capacidad del edificio prevista para el año lectivo 2011-2012	1,199
Costos de	Mano de obra
	\$11,215

mantenimiento del ejercicio fiscal 2012	Materiales	\$8,207
	Mantenimiento y contratos de reparaciones	\$33,346
	Contratos de servicios	\$7,631
	Costos de operaciones de conserjería: materiales	\$7,692
	Costos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	\$263,352
Costos de energía del ejercicio fiscal 2012	Electricidad	\$197,876
	Gas	\$9,923
	Combustible	\$81,534
Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior		Tecnología según la resolución A para el ejercicio 2013
Proyectos propuestos en el plan de capital		Acera/Elevador de cenizas, Mampostería exterior, Techos
Accesibilidad del edificio		El edificio proporciona accesibilidad funcional total a todos los programas.
Atributos del edificio		Comedor escolar, salón de computación, gimnasio, biblioteca, salón multipropósito y enfermería